

PROCESO: EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

4.1 Evaluación de proveedores

4.3.1 Criterios de clasificación

El CIFP La Santa Espina trabaja con una serie de proveedores seleccionados en base a:

- Calidad del producto o servicio que suministra
- Precio.
- Disponibilidad
- Cumplimiento de plazos.
- Trato personal

De acuerdo con estos criterios los proveedores se clasifican como:

- Proveedores históricos
- Proveedores en prueba.
- Proveedor puntual
- Proveedor único

Proveedor histórico

Se clasifican según este criterio a los proveedores que suministran de forma regular (≥ 3 compras) materiales o servicios con calidad aceptable.

También se clasifican así todos proveedores con los que lleva trabajando CIFP La Santa Espina hasta la fecha de edición inicial de este procedimiento y con los cuales no hay incidencias significativas; o aquellos que **tras un año** se sigue trabajando con ellos y no ha habido incidencias significativas.

Proveedor en prueba

Cuando se empieza a trabajar con un proveedor, la Dirección establece si se prevé seguir trabajando con él, en cuyo caso tiene que pasar un período de prueba, (que es realizar un pedido **o un año**) y se clasifica como proveedor en prueba.

Una vez pasado el periodo de prueba de forma satisfactoria, pasa a ser proveedor histórico.

Proveedor ocasional

Se clasifican según este criterio aquellos proveedores que con los únicos que suministran un determinado producto o servicio con una mínima frecuencia.

Proveedor único

Cuando es único en suministrar o realizar un producto o servicio.

Evaluación continua de proveedores.

Una vez al año, a los proveedores aprobados se les efectúa una evaluación continua, para asegurar que mantienen el nivel de calidad requerido, teniendo en cuenta las no conformidades detectadas en la prestación de los servicios a lo largo del año.

PROCESO: EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Su análisis permite establecer las decisiones oportunas, que pueden determinar la continuidad o no de un proveedor. En el informe de revisión del sistema se deja registro de esta evaluación además de anotar los cambios que pudieran existir en el listado de proveedores.

La eliminación de un proveedor se realizará cuando en un año, el proveedor supera tres no conformidades.

En aquellos casos que Dirección considere (cercanía del proveedor, precio, único a prestar ese servicio), podrá decidir la continuidad de un proveedor dentro de la lista de proveedores aprobados.